que hubo falsificación de documentos, Cartago

## ABUELA QUIERE QUE LE DEVUELVAN PROPIEDAD



María Eugenia Vargas Solano, de 69, espera que le devuelvan la casa donde vivió 22 años.



Esta es la presunta propiedad de donde desalojaron a Vargas, quien no dudó en interponer la denuncia en la Fiscalía Adjunta de Cartago.

## LAURA MORALES Y JUAN CARLOS RUBÍ

Imorales@diarioextra.com Fotos: J.C. Rubí

María Eugenia Vargas Solano tenía 22 años de Vivir tranquilamente en Cartago, en las cercanías del antiguo Surco, en una propiedad que le fue cedida por Justo Solano Quesada, quien asegura es su pariente y dueño original, esto tras varios años de amistad. Pero esa felicidad se acabó cuando un juez le prohibió entrar a su hogar y como no obedeció dos policías la sacaron esposada y la metieron en una patrulla, donde la tuvieron más de dos horas, sin razón aparente.

Molesta al quedarse sin propiedad y ver que pasa el tiempo y las autoridades no resuelven su caso, pese a tener todos los documentos, se presentó en DIARIO EXTRA con la denuncia que interpuso en la Fiscalía Adjunta de Cartago.

Vargas explicó que la historia empieza en 1986, cuando se fue a vivir con Solano y su esposa. "La propiedad le pertenecía a Justo Solano, quien se casó con Teresita Araya Araya, que era su empleada y mi prima.

Él murió y Teresita quedó como propietaria del inmueble. Ella se volvió a casar con un señor de nombre Francisco Leandro Quirós y le pidió a mi madre que se fueran juntos, pero solo yo me fui con mi esposo y mis hijos", explicó.

Indicó que tenía una casa a la par de la de ellos, a la cual empezó a hacerle mejoras. "Mi esposo murió, entonces Teresita y Francisco se hicieron dependientes de mí, velaba por ellos. Francisco se enfermó porque tenía úlceras en el estómago y al tiempo murió. Un mes después, esto en 1999, Teresita también falleció", agregó.

En ese momento empezaron los problemas. Vargas manifestó que llegaba gente a decir que eran familiares de Teresita y antes de que ésta muriera, Flor Carpio Rivera decía que era su sobrina, punto que cuestiona, ya que averiguó en el Registro que no tenía familiares.

"Empezaron un desahucio pero no me pudieron sacar. Se metieron en la parte de Teresita, es decir Flor metió a un hermano de nombre Édgar Carpio, que dijo ser sobrino de Teresita, pero tampoco lo es", detalló.

En la denuncia se establece que Carpio se cambió los apellidos por Araya para heredar la propiedad.

## LA DETUVIERON Y LA GOLPEARON

En 2008 el juez Marvin Arce Portuguez le advirtió que no podía entrar a la casa y que buscara un abogado. "Hablé con Eugenio Ortiz y me dijo que no podían hacerlo, ese día estaba presente Cindy Carpio, que es sobrina de Édgar.

Él vendió esa propiedad a una cuñada, llamada Ana Lucía Obando, y a esa Cindy. Lo que pretendo con la denuncia es que me devuelvan la casa donde viví 22 años y me desalojaron injustamente. Tengo todos los documentos y eso no puede ser", denunció.